



**Departamento de Composición e Historia de la
música**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE**

**ACÚSTICA
Y
ORGANOLOGÍA**

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

(CON ACCESO DIRECTO PINCHANDO EN CADA CONTENIDO)

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS	4
III. CONTENIDOS.....	5
IV. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	7
V. METODOLOGÍA.....	9
Atención a la diversidad	10
VI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	12
VII. EVALUACIÓN	13
IX. ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19.....	16

I. INTRODUCCIÓN

Debido a las circunstancias especiales en las que comienza el presente curso académico 2021/22 a causa de la pandemia por COVID-19, señalamos en la programación con las siglas E.C.C (Elemento Condicionado por Confinamiento) y en color azul aquellos aspectos que pudiesen ser prescindibles o resultar condicionados si se produjese dicha situación.

La asignatura Acústica y Organología se contempla como propia del itinerario 2 de las modalidades a y b dentro del curriculum de las Enseñanzas Profesionales de Música, impartándose en el 5º curso.

El estudio de Acústica y Organología abarca un conjunto bastante heterogéneo de conocimientos científicos sobre la física del sonido, la construcción de los instrumentos y diversos aspectos técnicos del arte musical, que permiten al alumnado mejorar la comprensión del desarrollo que ha tenido la música a lo largo de la historia, la evolución del lenguaje musical, las formas y los estilos musicales.

Esta asignatura contribuirá especialmente a desarrollar en el alumnado determinadas capacidades de entre las que se recogen en los Objetivos generales que propone el *Decreto 241/2001, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía (Art.3):*

- *Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*

Asimismo contribuirá en la adquisición de las capacidades siguientes más específicas (Art.5):

- *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la*

disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

II. OBJETIVOS

Tomando como referencia el *Decreto 241/2007, de 4 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía (*BOJA 14 de septiembre de 2007*), y la *Orden de 25 de octubre de 2007*, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (*BOJA 15 de noviembre de 2007*), en la asignatura de Acústica y Organología el alumnado deberá alcanzar las siguientes capacidades:

1. *Conocer y entender los fundamentos físicos que originan el sonido.*
2. *Comprender el significado de Acústica, en general, y la gran diversidad de ramas existentes.*
3. *Diferenciar sonido de ruido.*
4. *Conocer y entender los diferentes tipos de ondas existentes y su relación con el sonido producido por los instrumentos.*
5. *Conocer los accidentes que se producen en la propagación del sonido y sus posibles repercusiones.*
6. *Distinguir los diversos comportamientos acústicos que pueden suceder en las salas de conciertos.*
7. *Reconocer las cualidades de un sonido producido en cualquier instrumento.*
8. *Entender cómo pueden afectar las cualidades de un sonido al timbre producido.*
9. *Asimilar la representación de sonidos por medio de índices de frecuencia.*
10. *Aprender y saber realizar los mecanismos necesarios para hallar la frecuencia de un sonido.*
11. *Asimilar las teorías más importantes que se han formulado sobre el concepto de consonancia.*
12. *Conocer los diversos sistemas de afinación, así como la medición de intervalos microtonalistas, como Herschell, Ellis, Yasser...*
13. *Diferenciar las distintas frecuencias que pueden asignarse a un mismo sonido según el sistema de afinación elegido.*
14. *Entender el mecanismo de las vibraciones de las cuerdas sonoras y de las Leyes de Mersenne.*
15. *Reconocer los tipos de tubos sonoros, así como las Leyes de Bernouilli, y el comportamiento acústico de aquellos.*
16. *Analizar las vibraciones que se producen en varillas, placas y membranas y su comportamiento acústico.*

17. *Comprender la fisiología y el comportamiento acústico del órgano fonador.*
18. *Conocer las distintas clasificaciones que se pueden realizar sobre los instrumentos musicales. Profundizar en los diversos sistemas de clasificación de instrumentos: en sus ventajas e inconvenientes.*
19. *Analizar y aprender las diversas formaciones instrumentales del mundo por sus características tímbricas, melódicas, instrumentales, etc.*
20. *Discriminar auditivamente los instrumentos, tanto antiguos como actuales.*
21. *Conocer los orígenes y las principales ramas de la electroacústica.*

III. CONTENIDOS

A continuación se enumeran los contenidos que van a ser abordados en la asignatura de Acústica y Organología, secuenciados por trimestres:

Primer trimestre

- *Concepto de Acústica y breve reseña histórica.*
- *Concepto de Acústica musical y de Organología.*
- *Origen y formación del sonido.*
- *Condiciones de existencia del sonido.*
- *Concepto de movimiento periódico. Movimiento oscilatorio.*
- *Movimiento vibratorio armónico simple.*
- *Movimiento vibratorio complejo. Teorema de Fourier.*
- *Movimiento de una onda. Parámetros.*
- *Tipos de ondas. Interferencias y pulsaciones. Resonancia.*
- *Ondas estacionarias.*
- *Sonido y ruido.*
- *Ultrasonidos e infrasonidos.*
- *Velocidad y propagación del sonido.*
- *Cualidades del sonido: intensidad, tono, timbre.*
- *Reflexión. Refracción, difracción y absorción.*
- *Intervalos y escalas. Expresión de intervalos. Escalas diatónica, cromática y pentatónica.*
- *Operaciones con intervalos.*
- *Procedimiento para hallar la frecuencia de un sonido.*
- *Métodos de afinación de la escala diatónica. La serie armónica.*
- *Escalas de Pitágoras. Escala de Aristógenes o de Zarlino. Ventajas e inconvenientes.*
- *El Temperamento Igual. La escala temperada. Procedimiento de Chladni. Ventajas e inconvenientes. Comparación entre los distintos sistemas de afinación.*
- *Consonancia y disonancia.*

Segundo trimestre

- *Clasificaciones más usuales de los instrumentos musicales, incluyendo Gevaert, Hornbostel y Sachs.*
- *Vibraciones de las cuerdas sonoras. Leyes de Mersenne.*
- *Estudio acústico de algunos instrumentos de cuerda: el violín y el piano.*
- *Tubos sonoros: abiertos y cerrados. Leyes de Bernouilli.*
- *Estudio acústico de algunos instrumentos de viento: el órgano*
- *Vibraciones de Varillas, Placas y Membranas.*
- *El Órgano Fonador. Fisiología. Clasificación de las voces humanas.*

Tercer trimestre

- *Estudio de los orígenes de los instrumentos electrónicos y electromecánicos.*
- *Música Concreta, Electrónica y Electroacústica.*
- *Música con Ordenador. Grabación, almacenamiento y reproducción de sonidos. Principios y modelos de síntesis computerizada de sonidos.*

IV. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los contenidos transversales son temas comunes a todas las etapas y áreas educativas, dirigidos a la formación integral del alumnado y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

Su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante a lo largo de cada curso. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que son un cúmulo de actitudes autoimpuestas por la propia voluntad.

Tomando como referencia los artículos 5, 39 y 40 de la *Ley (17/2007, de Educación de Andalucía)*, y el artículo 3 del *Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y Conservatorios Profesionales de Música* serán abordados los siguientes contenidos de carácter transversal:

➤ **Educación ambiental:**

Los alumnos tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno.

Se fomentará la participación solidaria hacia los problemas ambientales que afectan a nuestro planeta y a nuestra sociedad, en especial la contaminación acústica.

➤ **Educación para la paz:**

En el Conservatorio conviven muchas personas con intereses no siempre similares, por lo que es un lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y de participación social.

➤ **Educación del consumidor:**

El consumo está presente en nuestra sociedad y ha llegado a unos puntos de acumular productos que no se necesitan de forma automática e inconsciente. Se hará reflexionar al alumnado sobre exceso de consumo de productos innecesarios, tanto de uso en el aula como fuera de ella.

Por otro lado, la violación de los derechos de autor se ha convertido en un hecho frecuente a través de la piratería. Se fomentará el uso del software libre en los programas informáticos y la compra de material bibliográfico original.

➤ **Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos:**

La constitución española comienza con el derecho a la igualdad sin distinción de sexos, razas o creencias.

Se promoverá en el alumnado el desarrollo de una actitud que identifique y rechace la discriminación de la mujer y favorezca la educación para la igualdad, a través de análisis críticos de la realidad y correcciones de prejuicios sexistas.

➤ **Educación para la salud:**

Se fomentarán hábitos de higiene física, mental y social que desarrollen la autoestima y mejoren la calidad de vida del alumnado.

➤ **Educación cívica y moral:**

Es el eje referencial en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales ya que sus dos dimensiones engloban el conjunto de los rasgos básicos del modelo de persona que participa activamente para solucionar los problemas sociales.

Se promoverán actitudes para la convivencia en el pluralismo y la diferencia, respetando la autonomía de los demás, usando el diálogo como forma de solucionar los conflictos, fomentando el compañerismo y rechazando el racismo y xenofobia.

Por otro lado, se impulsarán actitudes de respeto hacia el material del aula, haciendo al alumnado partícipe de la conservación y el mantenimiento de éste.

➤ **Cultura andaluza:**

Se fomentarán actividades que permitan al alumnado profundizar en el conocimiento de Andalucía, tanto de los valores históricos, culturales y lingüísticos como de las realidades, tradiciones, problemas y necesidades de Andalucía

V. METODOLOGÍA

Principios metodológicos

Como punto de partida, es necesario crear un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor/a y los alumnos/as como entre todos los miembros del grupo.

Los principios metodológicos estarán basados en aprendizajes significativos, es decir, el desarrollo de los contenidos será adecuado al nivel de partida del alumnado, optimizando el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, el profesorado intentará que las capacidades adquiridas tengan una aplicación directa en otros ámbitos relacionados con el alumnado, en especial con otras facetas musicales.

El profesorado se esforzará en estimular y ensanchar la receptividad, la capacidad de respuesta y la sensibilidad del alumno ante el hecho artístico. Intentará despertar su curiosidad y favorecerá su motivación de forma que mantenga una continua actitud positiva hacia el aprendizaje y haga un esfuerzo por aprender de forma comprensiva.

Estrategias metodológicas

El desarrollo de una clase ordinaria puede ser estructurado o secuenciado en los siguientes pasos:

1. Exposición oral de los contenidos conceptuales a tratar.
2. Experimentación práctica de los contenidos trabajados, a través de ejemplos gráficos, sonoros o audiovisuales.
3. Realización de problemas (en caso de que los contenidos trabajados correspondan a Acústica).

Una vez al trimestre el alumnado deberá realizar, al menos, un trabajo de investigación, exponiéndolo en clase.

Atención a la diversidad

Hablar de atención a la diversidad en el ámbito del conservatorio resulta complicado. Se parte de una situación en la que el carácter optativo de estas enseñanzas, así como su orientación a la profesionalización, provocan la consecuente reducción de la diversidad en el alumnado, sobre todo en los cursos superiores.

Aun así, hay que tener en cuenta que, como defiende la LOE, todo alumno o alumna es diferente y cada uno necesita una atención especializada, ya que todos no aprenden igual. Factores como la motivación o los conocimientos previos, la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje, e incluso la cultura, determinan la predisposición del alumno o alumna ante el proceso de aprendizaje.

En primer lugar, existen dos principios básicos que servirán de punto de partida a la hora de programar el trabajo a realizar:

- La flexibilidad para adaptar cada uno de los elementos presentes en la programación a la realidad cotidiana del aula.
- La coordinación con el resto de compañeros y compañeras que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna en cuestión, así como con la familia, para conocer el origen de las posibles dificultades y consensuar criterios de actuación.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta el conjunto de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí y que son la causa de la diversidad y a su vez, causa de dificultades de aprendizaje en determinados alumnos y alumnas:

- Diversidad de motivaciones:
Influye significativamente el entorno familiar, social y cultural. Para favorecer la motivación en nuestros alumnos/as, debemos atender a las siguientes estrategias socio-afectivas y didácticas: establecer relaciones de comunicación cercanas y abiertas; mostrar a los alumnos/as la importancia del contenido para aumentar su motivación intrínseca (el alumnado debe conocer en todo momento el por qué de la realización de cada actividad); hacer funcionales los aprendizajes desde la participación activa y la práctica; utilizar variedad de materiales, recursos y técnicas, presentando nuevos materiales que despierten el interés de los alumnos/as.

➤ Diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje:

Cada alumno o alumna tiene una manera particular de percibir, de responder a los estímulos, de organizar la información, de integrar los aprendizajes. Proponemos, en este sentido, diversificar las actividades, utilizando distintas actividades para el desarrollo de una misma capacidad o para el tratamiento de un mismo contenido; facilitar materiales (partituras, grabaciones, videos...) y pautas para la ampliación de contenidos para aquellos alumnos/as que manifiestan una mayor asimilación.

➤ Conocimientos previos:

Las diferencias de nivel entre los alumnos de un mismo curso pueden deberse a factores tan diversos como el traslado de un conservatorio a otro, el cambio de profesor dentro de un mismo conservatorio y, por supuesto, los factores mencionados en los apartados anteriores referentes a la motivación, capacidades y ritmo de aprendizaje mostrados en cursos anteriores.

Las diferencias de conocimiento acerca de la materia propia de esta asignatura sólo pueden estar condicionadas académicamente por los estudios cursados en la enseñanza obligatoria y el bachillerato, y a nivel extraacadémico, por diversos factores: hábitos de escucha musical en la familia, intereses individuales en cuanto al consumo de música, etc.

En cualquier caso, es necesario realizar una evaluación inicial para detectar los distintos niveles que pueden darse en la misma clase y actuar en consecuencia.

➤ Diversidad cultural:

Los conservatorios son lugar de encuentro para los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos de etnias y culturas diversas. Los alumnos y alumnas deben formarse en el conocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad cultural. La integración socio-afectiva de alumnos y alumnas procedentes de otras culturas es también una tarea en la que el docente juega un papel importante. Se habrá de favorecer en todo momento un clima de cordialidad, respeto y colaboración entre el alumnado, de modo que la diversidad cultural no sea un obstáculo para el aprendizaje.

VI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos materiales

El aula dispondrá, en la medida de lo posible, de:

- Sillas, mesas, pizarra, tizas, ...
- Piano afinado.
- Ordenador portátil con tarjeta de sonido, altavoces y software acorde con las necesidades de la asignatura (reproductor audiovisual, editor de audio, secuenciador, entorno de programación,...).

Recursos bibliográficos: libros de clase

No se usará un solo libro de texto que sirva de guía exclusiva para la clase, aunque los dos libros que serán tomados como referencia son:

- CALVO MANZANO, A. *Acústica físico-musical*, Madrid, Real Musical.
- DE DIEGO BEADE, A. M. y MERINO DE LA FUENTE, M. *Fundamentos Físicos de la Música*. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

Recursos bibliográficos: otros libros de consulta

Acústica

- BLANXART, D. *Teoría física de la música*, Barcelona, Bosch.
- CATTOI, B. *Apuntes de acústica y escalas exótica*, Buenos Aires, Ricordi .
- GOLDÁRAZ, J. *Afinación y temperamento en la música occidental*, Madrid, Alianza Música . *Afinación y temperamento históricos*, Madrid, Alianza Música.
- OLAZÁBAL, T. *Acústica musical y organología*, Buenos Aires, Ricordi .
- PIERCE, J.R. *Los sonidos de la música*, Barcelona, Labor.
- TERÁN, M.A. *Apuntes de acústica física y electroacústica*, Madrid, U.P.M.

Organología

- BERLIOZ, H. *Tratado de orquestación*, Ricordi .
- BLANXART, D. *Teoría física de la música*, Barcelona, Bosch .
- DONNINTONG, R. *La música y sus instrumentos*, Madrid, Alianza.
- MICHELS, U. *Atlas de la música*, Madrid, Alianza.
- OLAZÁBAL, T. *Acústica musical y organología*, Buenos Aires, Ricordi.
- PEDRELL, F. *Diccionario técnico de la música*, Barcelona, I. Torres . *Organología musical antigua española*, Barcelona, J. Gil .
- PISTON, W. *Orquestación*, Madrid, Real Musical.
- R.-KORSAKOV *Tratado de orquestación*, Buenos Aires, Ricordi.

- SACHS, C. *Historia univ. de los instrumentos musicales*, BB. Aires, Centurión.
- ZAMACOIS, J. *Teoría de la música*, Barcelona, Labor.

VII. EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo a lo largo del curso con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje que puedan aparecer, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado avanzar adecuadamente. Tendrá un carácter formativo y orientador propiciando una información constante que permita mejorar tanto los procesos de aprendizaje como los resultados.

Instrumentos de evaluación y calificación

El profesorado hará un seguimiento continuo del alumnado observando su actitud, atención, interés y participación en clase. Asimismo irá registrando diariamente la calidad de las tareas que realiza tanto en casa como en clase.

No obstante se realizará al menos una prueba de evaluación por trimestre, que podrá consistir en:

- Prueba escrita, con problemas de carácter acústico, preguntas de desarrollo y tipo test.

O bien

- Trabajo de investigación y exposición oral del trabajo de investigación en clase.

En caso de confinamiento se intentarán adaptar estos procedimientos e instrumentos a los recursos tecnológicos disponibles en el momento (E.C.C.)

Criterios de evaluación

1. *Conocer el origen del sonido y las condiciones específicas que han de darse para su existencia.*
2. *Distinguir los conceptos de movimiento periódico, vibratorio, oscilatorio y ondulatorio.*
3. *Diferenciar entre sonido y ruido, así como entre infrasonidos y ultrasonidos.*
4. *Reconocer las diversas cualidades del sonido.*
5. *Reconocer los diversos fenómenos que pueden suceder en la propagación del sonido.*

6. *Realizar y comprender los ejercicios propuestos en clase sobre los distintos sistemas de afinación.*
7. *Identificar las distintas clasificaciones de instrumentos.*
8. *Identificar a través de la audición los diferentes timbres y características de los instrumentos musicales.*
9. *Realizar y exponer trabajos sobre temas incluidos en cada una de las evaluaciones.*

10. *Conocer las diversas formaciones instrumentales existentes a través de la historia.*

11. *Asistir a las clases telemáticas con regularidad y observar un comportamiento adecuado que posibilite la asimilación de los contenidos explicados (E.C.C.)*

Criterios de calificación

Tal como queda expresado en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía* (BOJA, 15-11-2007) los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales en una escala de uno a diez. Un alumno se considerará aprobado con una calificación igual o superior a cinco.

El trabajo diario y los resultados del mismo en clase cada semana supondrán un 30% de la nota del trimestre. El 70% restante dependerá del resultado de la prueba o pruebas finales de cada evaluación.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas injustificadas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

La calificación final resultará de calcular la media aritmética de los tres trimestres. Para

realizar esta media, será necesario que en el tercer trimestre, el alumno/a obtenga una calificación mínima de 4. Si el alumno/a obtuviera una nota inferior a 4 en el tercer trimestre pero la media resultara igual o superior a 5, será calificado en la evaluación ordinaria con 4.

En el caso de alumnos/as que hagan ampliación, deberán examinarse a lo largo del curso de los contenidos del primer trimestre, siendo la calificación final la media ponderada según los porcentajes establecidos en la programación.

Actividades de recuperación

En caso de no haber superado la evaluación ordinaria, el alumno/a deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. La calificación en esta convocatoria será la media aritmética de la nota de la recuperación y la de los trimestres aprobados en junio.

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para motivar al alumnado, y abrirle las perspectivas de su trabajo, se proponen actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias

- Visita a la sala de audiovisuales del conservatorio, y práctica con los recursos disponibles.

Actividades extraescolares

- Asistencia a conciertos de música electrónica, concreta, electroacústica y/o mixta, si es posible previamente serán analizados los procesos de tratamiento del sonido empleados en las obras que van a ser escuchadas.
- Asistencia a conciertos de música antigua interpretada con instrumentos de la época.
- Visita al museo de la música étnica de Barranda.

IX. ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.
- El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miConservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común,

de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.

- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

Evaluación

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...

- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.